Moción de Orden del Día N° 3727

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:45 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el centro poblado de Palma Real se ubica en el actual distrito de Echarati, provincia de La Convención, región Cusco, área de influencia del Valle Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Que, se dio a conocer que el centro poblado Palma Real tiene 8 caseríos, 72 comunidades nativas y más de 46 sectores. Cuenta con instituciones que brindan servicios básicos en educación, salud y otras actividades.

Que, el centro poblado de Palma Real cuenta con diversos centros turísticos, como la espectacular catarata de Illapani, la comunidad nativa de Koribeni con su artesanía, cataratas de Macoshoato y Kanevariato, la montaña de San Francisco con su rica biodiversidad, los circuitos de cataratas de los sectores de subia y piguiato y las hermosas pozas del rio Cirialo.

Que, el centro poblado de Palma Real tiene una gastronomía en base al paco, gallina, pato, cerdo y mucho más, así como derivados de productos bandera, como el cacao, café y cítricos en general.

Esta ocasión es motivo para recordar el añorado sueño de ver a palma real como distrito, cuya ley N°31065 que declara de interés nacional y necesidad publica la creación del Distrito de Palma Real, permitirá que el poder ejecutivo gestione las acciones para la creación del mencionado distrito.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 41º aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al centro poblado Palma Real, distrito de Echarati, provincia de La Convención, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 29 de agosto su 41 º aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Jhon Conchoy Gonzales, alcalde de la Municipalidad del centro poblado Palma Real, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso centro poblado.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 12:05:00-0500